

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día martes veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Landín Pineda César, Blanco Deaquino Silvano.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Eusebio González Rodríguez, Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Alvarado García y la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes

asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite pronunciamiento en materia de sobrepoblación, clasificación penitenciaria y respecto de la situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios de la república mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **II.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual envía pronunciamiento en materia de supervisión penitenciaria, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Perla Cecilia Tun Pech y Suemy Graciela Fuentes Manrique, presidenta y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual remiten copia del acuerdo por el que la Honorable XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de la afectación provocada durante décadas al caracol rosado (*Strombus Gigas*), legisle en materia penal lo concerniente a su total protección, conservación y salvaguarda dentro del Código Penal Federal y no únicamente se circunscriba a una veda temporal. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el diputado David Gama Pérez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al plan director de desarrollo urbano del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que solicita una prórroga para emitir el dictamen que recaerá a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. **VI.** Oficio signado por la maestra en derecho Mayra Morales Tacuba, directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con el cual solicita se autorice a la Secretaría de Finanzas y Administración, destinar los recursos que vía participaciones y aportaciones federales le son transferidos por la federación al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, la cantidad de \$272,452.87 para el pago de laudo emitido en el expediente laboral no. 484/2005.

VII. Oficios suscrito por los ciudadanos Víctor Delgado Nava y Roberto Zapoteco Castro, presidentes, respectivamente, de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc y Zitlala, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2015-2018. **VIII.** Oficio signado por el contador público Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente a la administración municipal 2015-2018. **IX.** Oficio suscrito por el profesor Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco y del Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Escrito firmado por la ciudadana Beatriz López Secundino, con el que remite la minuta de trabajo del caso Aguas Blancas para los familiares, viudas y sobrevivientes de la masacre de Aguas Blancas, solicitando a esta soberanía su intervención, ya que no les han sido asignados los proyectos productivos acordados. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas en el estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 19, 114 fracción XVIII y el primer párrafo de las fracciones II y III del artículo 272 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 49, la fracción IV del artículo 72; y el artículo 181 y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, número 286. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ordena llamar al ciudadano Carlos Alberto Duarte Bahena, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con las facultades que la ley le

concede. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado David Gama Pérez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ingeniero Gerardo Ruiz Esparza y al director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, maestro Abraham Zamora Torres a realizar las acciones necesarias para que la plaza de cobro número 03 del tramo carretero que va de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, al poblado de Amacuzac, Morelos y viceversa, quede libre de peaje para los habitantes del municipio de Iguala de la Independencia y comunidades circunvecinas, o en su caso, se construya una vía alterna que intercomunique a estas localidades, y así contribuir en aumentar la fluidez en las actividades productivas y económicas de la región norte del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Saúl Beltrán Orozco, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, para que a su vez instruya a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría General de Gobierno, esta última por conducto de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero, a que realicen una revisión de las tarifas y se sugiere se condone el pago por conceptos de trámite administrativo de aclaración y/o rectificación de actas del registro civil de las personas que radiquen o vivan en comunidades clasificadas en alta y muy alta marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus responsabilidades provea de todo el apoyo al “comité de los otros desaparecidos de Iguala”, en el cual deberá someter a investigación inmediata y exhaustiva, bajo los más altos estándares internacionales, todos los casos que sean hechos de su conocimiento; iniciar los procesos penales correspondientes; dirigir y supervisar las labores de búsqueda y localización de personas desaparecidas y, en su caso, la identificación forense. Solicitando su aprobación

como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** inciso a) De la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, en relación al tema: la situación de la víctima en nuestro marco normativo. b) Del diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, en relación a las declaraciones realizadas por el aspirante a la Presidencia de los Estados Unidos de América Donald Trump, en contra de los migrantes mexicanos. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A la propuesta de acuerdo parlamentario, enlistada en el inciso f) del cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria ya no le dio lectura, en virtud de que se recibió la solicitud del diputado promovente para que fuera retirado del orden del día.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, informó que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, en atención a la solicitud presentada por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, el diputado presidente, solicitó a la Plenaria ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Arquímedes Guzmán Cisneros, reconocido luchador social; enseguida se guardó el minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite pronunciamiento en materia de sobrepoblación, clasificación penitenciaria y respecto de la situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios de la república mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **II.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual envía pronunciamiento en materia de supervisión penitenciaria, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Perla Cecilia Tun Pech y Suemy Graciela Fuentes Manrique, presidenta y secretaria, respectivamente, del

Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual remiten copia del acuerdo por el que la Honorable XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de la afectación provocada durante décadas al caracol rosado (*Strombus Gigas*), legisle en materia penal lo concerniente a su total protección, conservación y salvaguarda dentro del Código Penal Federal y no únicamente se circunscriba a una veda temporal. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el diputado David Gama Pérez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al plan director de desarrollo urbano del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que solicita una prórroga para emitir el dictamen que recaerá a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. **VI.** Oficio signado por la maestra en derecho Mayra Morales Tacuba, directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con el cual solicita se autorice a la Secretaría de Finanzas y Administración, destinar los recursos que vía participaciones y aportaciones federales le son transferidos por la federación al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, la cantidad de \$272,452.87 para el pago de laudo emitido en el expediente laboral no. 484/2005. **VII.** Oficios suscritos por los ciudadanos Víctor Delgado Nava y Roberto Zapoteco Castro, presidentes, respectivamente, de los honorables ayuntamientos de los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc y Zitlala, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2015-2018. **VIII.** Oficio signado por el contador público Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, con el cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente a la administración municipal 2015-2018. **IX.** Oficio suscrito por el profesor Rogelio García Villegas, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco y del Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartados I y II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales

y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Apartado V.** Se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente consultó a la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, resultando aprobado por unanimidad de votos en todos y cada uno de sus términos la solicitud planteada por la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. **Apartado VI.** Remitió el asunto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. **Apartado VII.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado X.** Se tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitiere copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Escrito firmado por la ciudadana Beatriz López Secundino, con el que remite la minuta de trabajo del caso Aguas Blancas para los familiares, viudas y sobrevivientes de la masacre de Aguas Blancas, solicitando a esta soberanía su intervención, ya que no les han sido asignados los proyectos productivos acordados.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor; asimismo, se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) de Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una iniciativa de Ley

que Regula el Procedimiento de Emisión de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas en el estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de Ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de los Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor; asimismo, se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 19, 114 fracción XVIII y el primer párrafo de las fracciones II y III del artículo 272 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Equidad y Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente propuso a la Plenaria la dispensa de la lectura del dictamen que nos ocupa en el entendido que no se entregó con 48 horas de anticipación a que se refiere la Ley, dicha dispensa sería precedente siempre y cuando el voto fuese unánime.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la Plenaria la presente moción de procedimiento, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes la moción de procedimiento presentada por esta Presidencia.- Enseguida el diputado presidente, sometió para su aprobación la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2016-2021, por lo que lo que el diputado presidente manifestó que el dictamen en desahogo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 49, la fracción IV del artículo 72; y el artículo 181 y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, número 286.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del los incisos c) y d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada

secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, signados bajo los incisos **c) y d)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ingeniero Gerardo Ruiz Esparza y al director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, maestro Abraham Zamora Torres a realizar las acciones necesarias para que la plaza de cobro número 03 del tramo carretero que va de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, al poblado de Amacuzac, Morelos y viceversa, quede libre de peaje para los habitantes del municipio de Iguala de la Independencia y comunidades circunvecinas, o en su caso, se construya una vía alterna que intercomunique a estas localidades, y así contribuir en aumentar la fluidez en las actividades productivas y económicas de la región norte del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A solicitud del diputado promovente se retiró del orden del día.- **En**

desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus responsabilidades provea de todo el apoyo al “comité de los otros desaparecidos de Iguala”, en el cual deberá someter a investigación inmediata y exhaustiva, bajo los más altos estándares internacionales, todos los casos que sean hechos de su conocimiento; iniciar los procesos penales correspondientes; dirigir y supervisar las labores de búsqueda y localización de personas desaparecidas y, en su caso, la identificación forense. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta Rosaura Rodríguez Carrillo, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para dar lectura a una intervención, en relación al tema: la situación de la víctima en nuestro marco normativo; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder

Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación a las declaraciones realizadas por el aspirante a la Presidencia de los Estados Unidos de América Donald Trump, en contra de los migrantes mexicanos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día: "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día martes veintinueve de marzo del año en curso, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de abril del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.